



## Alianza legislativa presenta Acción de Inconstitucionalidad

Diputados federales y senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron este miércoles a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) demandas de Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidad Administrativa, reformadas en el Plan B electoral.

El líder del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, afirmó a través de un comunicado conjunto que en dicha reforma se exhiben violaciones al proceso legislativo y no se respetan los principios democráticos.

Por su parte, el coordinador del PAN, Jorge Romero, apuntó que presentaron la acción de inconstitucionalidad porque están “a favor de la defensa de nuestras instituciones democráticas que tantos años nos ha costado construir y en contra del autoritarismo del presidente y funcionarios de su partido”.

Mientras que los senadores de oposición, agrupados en el llamado Bloque de Contención, argumentaron que el objetivo de estas modificaciones, que forman parte de la reforma conocida como Plan B, “buscan alterar el principio de neutralidad en las contiendas electorales, vulneran la legalidad y atentan en contra de la Constitución”.

**/ JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR**